



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2021 - 2024

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2022**

C.P PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ
GONZALEZ**
SÍNDICO MUNICIPAL

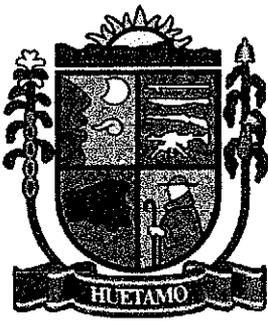
L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ GUADALUPE OLIVEROS
GALVAN**
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**ING. JOSÉ RICARDO SANTIBAÑEZ
BARAJAS**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JULIÁN SOTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SAPAHU

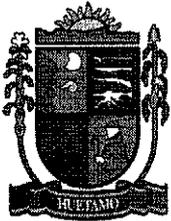


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2021 - 2024

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2022**

**II. INFORMACIÓN
CONTABLE CONAC:**



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	19,936,913.21	20,566,190.78
IMPUESTOS	5,354,087.00	5,579,407.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	13,900,424.08	13,620,792.38
PRODUCTOS	13,629.32	8,264.83
APROVECHAMIENTOS	668,772.81	1,757,726.57
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	196,856,108.68	177,289,073.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	196,856,108.68	177,289,073.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13.19	140,729.84
INGRESOS FINANCIEROS	13.19	14.65
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	140,715.19
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	216,793,036.08	198,395,994.66
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	152,786,568.11	120,577,651.06
SERVICIOS PERSONALES.	92,168,228.22	72,509,929.45
MATERIALES Y SUMINISTROS.	33,839,356.76	27,890,082.92
SERVICIOS GENERALES	26,778,985.13	20,177,638.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,060,816.51	12,547,878.44
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,128,216.34	4,187,501.62
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,237,362.60	5,170,000.00
AYUDAS SOCIALES	1,687,237.57	3,190,376.62
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,677,396.36	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	1,677,396.36	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,675,134.02	3,797,863.38
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,662,656.96	1,607,130.36
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	12,277.06	2,190,753.02
INVERSION PUBLICA.	57,166,478.60	59,466,841.64
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	57,166,478.60	59,466,841.64
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	223,356,393.60	196,390,254.52
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,563,358.52	2,005,739.94

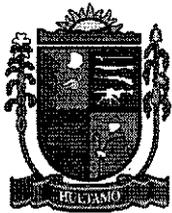
C.P. PABLO VARRONA ESTRADA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

PROFRA. FRANCISCO MARTINEZ
 SINDICATO
SINDICATURA

LIC. JOSÉ GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

La veracidad de decir verdad de lo anterior, en sus rubricas, firmas y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



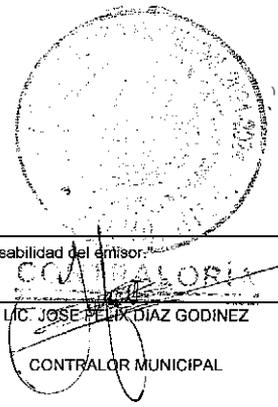
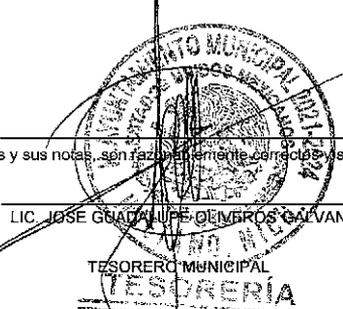
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	934,281.82	33,334.77	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	10,673,723.80	3,525,197.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	650,467.29	13,210.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	75,000.00	75,000.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,659,748.91	121,544.77	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	10,673,723.80	3,525,197.20
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,809,111.72	25,609,111.72	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,167,761.63	16,762,024.51	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	309,435.60	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	17,059,729.00	15,700,955.82	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	10,673,723.80	3,525,197.20
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	26,026,579.95	26,979,616.01	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	27,686,328.86	27,101,160.78	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	19,766,465.71	19,766,465.71
			APORTACIONES	19,856,465.71	19,656,465.71
			DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	110,000.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-2,763,860.65	3,809,497.87
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,563,358.52	2,005,739.94
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,809,497.87	1,803,757.93
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	17,012,606.06	23,575,963.58
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	27,686,328.86	27,101,160.78



Este documento y sus datos financieros y sus notas, son fidedignamente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. B. RAÚL GARCÍA ESTRADA

PROFRA. MARCELA GARCÍA MARRAZ

LIC. JOSÉ GUADALUPE OLIVEROS GALVAN

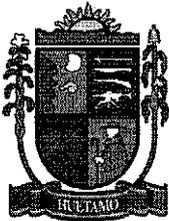
LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	19,766,465.71	0.00	0.00	0.00	19,766,465.71
APORTACIONES	19,656,465.71	0.00	0.00	0.00	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	1,803,757.93	2,005,739.94	0.00	3,809,497.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	2,005,739.94	0.00	2,005,739.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,803,757.93	0.00	0.00	1,803,757.93
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	19,766,465.71	1,803,757.93	2,005,739.94	0.00	23,575,963.58
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	2,005,739.94	-8,569,098.46	0.00	-6,563,358.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-8,569,098.46	0.00	-8,569,098.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,005,739.94	-2,005,739.94	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	19,766,465.71	3,809,497.87	-6,563,358.52	0.00	17,012,605.06

Bajo protesta de decir verdad, los datos de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		585,168.08
ACTIVO CIRCULANTE.		1,538,204.14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		900,946.85
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		637,257.29
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.	953,036.06	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		405,737.12
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,358,773.18	
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO	7,148,526.60	
PASIVO CIRCULANTE.	7,148,526.60	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		7,148,526.60
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		6,563,358.52
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		6,563,358.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		8,569,098.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,005,739.94	
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR INSUFICIENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Todo publicado o decir verdad declaramos que los datos e información y sus cifras, son razonablemente correctos, son responsabilidad del emisor.*



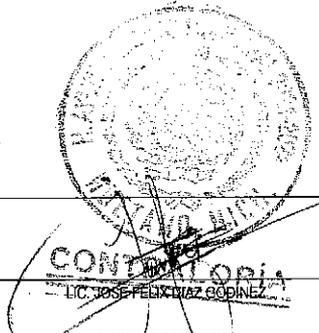
PRESIDENCIA



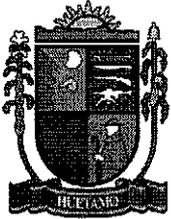
SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORÍA



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	216,793,035.08	198,395,994.46
IMPUESTOS	5,354,087.00	5,579,407.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	13,900,424.08	13,620,792.38
PRODUCTOS	13,629.32	8,264.83
APROVECHAMIENTOS	668,772.81	1,757,726.57
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	196,856,108.68	177,289,073.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	13.19	140,729.84
APLICACION	221,693,536.64	194,783,124.16
SERVICIOS PERSONALES	92,168,226.22	72,509,929.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,839,356.76	27,690,082.92
SERVICIOS GENERALES	26,778,985.13	20,177,638.69
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,126,216.34	4,187,501.62
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,237,362.60	5,170,000.00
AYUDAS SOCIALES	1,687,237.57	3,190,376.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	1,677,396.36	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	57,178,755.66	61,657,594.66
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-4,900,501.56	3,612,870.30
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	1,403,084.15	15,700,955.82
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	680,422.52	3,697,692.16
BIENES MUEBLES	742,661.63	12,003,263.66
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	2,112,905.05	44,287,702.19
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	25,609,111.72
BIENES MUEBLES	450,048.09	16,762,024.51
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,862,856.96	1,916,565.96
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-709,820.90	-28,586,746.37
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	7,148,526.60	25,095,420.84
ENDEUDAMIENTO NETO	7,148,526.60	25,095,420.84
INTERNO	7,148,526.60	25,095,420.84
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	637,257.29	88,210.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	637,257.29	88,210.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	6,511,269.31	25,007,210.84
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	900,946.85	33,334.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	33,334.77	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	934,281.62	33,334.77

Para probarse de decir verdad, el presente estado de flujo de efectivo y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. PABLO VARGAS ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

PROFRA. MARCELA MARTINEZ
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALORIA



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

**MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN
2021-2024**

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 934,281.62 (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 62/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 934,281.62
1111	EFFECTIVO.	-\$ 0.62
1111-001	CAJA	-\$ 0.62
1112	BANCOS / TESORERIA.	\$ 905,990.24
1112-001	BANCOMER	\$ 905,990.24
1112-001-00002	BANCOMER CTA. 1424 INGRESOS PROPIOS	\$ 90,906.26
1112-001-00006	BANCOMER CTA 114323629 5 AL MILLAR	\$ 948.02
1112-001-00010	BANCOMER CTA 8728 PROVISION DE AGUINALDO	\$ 1,613.19
1112-001-00013	BANCOMER CTA. 9235 GASTO CORRIENTE	\$ 118.55
1112-001-00017	BANCOMER CTA. 0119288473 FORTAPAZ 2022	\$ 18.17
1112-001-00048	BANCOMER CTA 8930 VEHICULOS EXTRANJEROS	\$ 1.00
1112-001-00049	BANCOMER CTA 1332 PROSANEAR 2022	\$ 812,385.05



1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **-0.62 (-Cero Pesos 62/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **905,990.24 (Novecientos Cinco Mil Novecientos Noventa Pesos 24/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **28,292.00 (Veintiocho Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	\$ 28,292.00
1119-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO.	\$ 28,292.00

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **650,467.29 (Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 29/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	650,467.29
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	650,467.29
1123-001-00259	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	601,967.29
1123-003	PRESTAMOS A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	48,500.00

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **650,467.29 (Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 29/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	\$ 75,000.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	\$ 75,000.00
1134-002	MARCO DE INGENIERIA NUEVA MICHOACANA SA DE CV	\$ 75,000.00



1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ **75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ 25,609,111.72
1231	TERRENOS.	\$ 5,589,787.43
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$ 18,596,393.25
1234	INFRAESTRUCTURA.	\$ 1,013,566.40
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	\$ 97,085.45
12347	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	\$ 916,480.95
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	\$ 409,364.64
124	BIENES MUEBLES.	\$ 17,167,761.63
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 3,342,478.14
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 498,010.60
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	\$ 41,850.86
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$ 8,897,892.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$ 1,350,311.58
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 2,709,127.66
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 328,090.79
125	ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 309,435.60
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	\$ 17,059,729.00

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **25,609,111.72 (Veinticinco Millones Seiscientos Nueve Mil Ciento Once Pesos 72/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **5,589,787.43 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 43/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.



1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **18,596,393.25 (Dieciocho Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 25/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **1,013,566.40 (Un Millón Trece Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **409,364.64 (Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **17,167,761.63 (Diecisiete Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos 63/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **3,342,478.14 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 14/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **498,010.60 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Diez Pesos 60/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **41,850.86 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 86/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **8,897,892.00 (Ocho Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.



1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **1,350,311.58 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Once Pesos 58/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **2,709,127.66 (Dos Millones Setecientos Nueve Mil Ciento Veintisiete Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ **328,090.79 (Trescientos Veintiocho Mil Noventa Pesos 79/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **17,059,729.00 (Diecisiete Millones Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **3,989,851.64 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 64/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ **368,263.04 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 4/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **12,701,614.32 (Doce Millones Setecientos Un Mil Seiscientos Catorce Pesos 32/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **10,673,723.80 (Diez Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Veintitres Pesos 80/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2	PASIVO	\$ 10,674,284.15
21	PASIVO CIRCULANTE.	\$ 10,674,284.15
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 10,674,284.15
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 1,438,293.00
2111-022	AGUINALDO 2022 GASTO CORRIENTE	\$ 1,438,293.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	\$ 7,534,500.99
2112-001-00005	GASOLINERA EL DIAMANTE SA DE CV	\$ 2,048,845.56
2112-001-00016	NATALIA ROMERO FRANCES	\$ 134,818.57
2112-001-00017	ANGEL RAMIREZ ORTUÑO	\$ 7,777.78
2112-001-00019	LOURDES MONSERRAT LOPEZ ARREOLA	\$ 17,059.40
2112-001-00032	REYNA ESTHELA JAIMES CORONA	\$ 502,101.80
2112-001-00035	BRENDA SANTACRUZ RODRIGUEZ	\$ 58,412.26
2112-001-00044	IVAN ROLANDO ROMERO CAMPOS	\$ 7,010.00
2112-001-00073	FRANCISCO CORTES ARIAS	\$ 194,852.00
2112-001-00075	MA. HILDA PINEDA BAÑUELOS	\$ 41,225.00
2112-001-00076	MANUEL MEDINA AVILA	\$ 13,004.01
2112-001-00077	CUAUHTEMOC AGUIRRE GOMEZ	\$ 31,995.00
2112-001-00080	REYNA HERRERA SOLIS	\$ 15,232.00
2112-001-00094	RAMIRO ORLANDO GARCIA JIMENEZ	\$ 15,189.87
2112-001-00096	MA. VICTORIA ORTEGA ALCARAZ	\$ 10,810.00



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2112-001-00123	YOLANDA SUAZO PINEDA	\$ 312,130.03
2112-001-00147	YANANCE GRANADOS GARCIA	\$ 35,380.00
2112-001-00192	YESENIA ARANA YAÑEZ	\$ 141,550.00
2112-001-00206	RODOLFO OCTAVIO JAIMES NUÑEZ	\$ 287,844.50
2112-001-00409	VALDEMAR ROMERO REYNA	\$ 13,149.96
2112-001-00466	SILVANO TORRES SERRANO	\$ 30,510.00
2112-001-00637	JORGE LUIS MUÑOZ PEREZ	\$ 86,584.00
2112-001-01051	GRUPO TREDI RADIO SA DE CV	\$ 15,000.00
2112-001-01242	CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACION SC	\$ 31,337.40
2112-001-01336	RENE MARTINEZ GONZALEZ	\$ 118,699.88
2112-001-01339	SAID OMAR BONILLA BENITEZ	\$ 220,504.65
2112-001-01359	RAYMUNDO GOMEZ BELTRAN	\$ 46,010.00
2112-001-01393	ALEJANDRO PINEDA MENDOZA	\$ 2,850.00
2112-001-01428	SUSANO SANCHEZ DE LA TORRE	\$ 196,981.14
2112-001-01431	LUIS MARTI GODINEZ SANCHEZ	\$ 12,000.00
2112-001-01439	JUAN JOSE GONZALEZ CARDENAS	\$ 74,715.60
2112-001-01441	SADI GOMEZ PICAZO	\$ 33,706.60
2112-001-01442	ENEIDA MARTINEZ CISNEROS	\$ 38,745.43
2112-001-01447	ARTURO AGUIRRE PINEDA	\$ 58,933.80
2112-001-01449	JULIO CESAR GARCIA BARRERA	\$ 9,280.00
2112-001-01457	MARIA CELFIA MARTINEZ BETANCOURT	\$ 419,713.80
2112-001-01458	JOSE MANUEL RAMIREZ GORDILLO	\$ 110,100.00
2112-001-01459	ROSA ISELA AVILA BAUTISTA	\$ 575,086.00
2112-001-01460	ELDA AGUIRRE ROMERO	\$ 14,885.00
2112-001-01461	RODRIGO ARREOLA CORONA	\$ 290,144.74
2112-001-01464	JOSE LUIS PEÑALOZA LEON	\$ 74,472.00
2112-001-01476	COMERCIALIZADORA GUARICAS SA DE CV	\$ 11,600.00
2112-001-01477	EDUARDO ALEXIS MELENDEZ LUVIANO	\$ 21,187.20
2112-001-01483	MA GUADALUPEZ SANCHEZ PEREZ	\$ 11,425.00
2112-001-01486	ORLANDO ACOSTA PINEDA	\$ 78,427.60
2112-001-01492	JENIFER SANCHEZ DE LA TORRE	\$ 5,670.65
2112-001-01493	PAULINA OVIEDO GUTIERREZ	\$ 2,500.00
2112-001-01495	COMERCIALIZADORA PIPIOL S.A. DE C.V.	\$ 81,200.00
2112-001-01498	AMADA CARLON PEÑALOZA	\$ 13,600.00
2112-001-01506	FANY ALMAZAN GOMEZ	\$ 34,800.00
2112-001-01511	MA DOLORES MALDONADO PINEDA	\$ 20,500.00
2112-001-01515	DALINDO SOTO LEON	\$ 11,460.80
2112-001-01516	MIGUEL ANGEL URIBE HERNANDEZ	\$ 24,360.00
2112-001-01521	VANESSA GONZALEZ VELEZ URQUIZA	\$ 24,647.00



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2112-001-01522	ARMANDO PEREZ TORRES	\$ 53,507.50
2112-003-00007	REYNA ESTHELA JAIMES CORONA	\$ 252,352.56
2112-003-00009	SILVANO TORRES SERRANO	\$ 11,142.00
2112-003-00010	NATALIA ROMERO FRANCES	\$ 283,456.84
2112-003-00016	MA. ROSA ALEJANDRE VARGAS	\$ 1,778.64
2112-003-00029	YOLANDA SUAZO PINEDA	\$ 4,601.00
2112-003-00039	JUAN SALVADOR SANTIBAÑEZ BARAJAS	\$ 90,500.00
2112-003-00040	SERAFIN MEJIA VALDEZ	\$ 3,800.00
2112-003-00058	RENE MARTINEZ GONZALEZ	\$ 43,399.98
2112-003-00065	GRUPO RADECOM SA DE CV	\$ 36,687.08
2112-003-00067	JULIO CESAR GARCIA BARRERA	\$ 2,320.00
2112-003-00078	SAID OMAR BONILLA BENITEZ	\$ 17,294.25
2112-003-00080	ARTURO AGUIRRE PINEDA	\$ 12,307.60
2112-003-00085	LUIS ANTONIO AGUILAR BLAS	\$ 10,520.00
2112-003-00087	HUMBERTO MANRIQUE SANTIBAÑEZ	\$ 4,857.51
2112-003-00109	JOSE LUIS PEÑALOZA LEON	\$ 15,950.00

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 1,438,293.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 7,534,500.99 (Siete Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 99/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 1,492,994.01 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 1/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 1,477,895.01
2117-001	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1,436,358.01
	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL	
2117-001-00001	ADMINISTRATIVO	\$ 772,792.00
2117-001-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$ 659,592.00
2117-001-00003	ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$ -
2117-001-00004	ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	\$ 2,639.38
2117-001-00005	ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTOS	\$ 1,247.06



2117-001-00006	ISR SALARIOS EVENTUALES POR LISTAS DE RAYA	\$ -
2117-001-00007	ISR RESICO	\$ 87.57
2117-002	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS FIV	\$ -
2117-003	ISR 10 % HONORARIOS O ARRENDAMIENTOS	\$ -
2117-004	APORTACIONES AL IMSS PERSONAL SEGURIDAD PUBLICA	\$ 41,176.00
2117-004-00001	APORTACIONES AL IMSS	\$ 21,537.00
2117-004-00002	APORTACIONES RCV	\$ 19,639.00
2117-014	RET. CUOTAS P/ORG POL.	\$ 361.00

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 207,935.80 (Doscientos Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 80/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 207,935.80
2119-006-00377	JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN	\$ 143,435.80
2119-006-00382	REYNA CAMPUZANO GONZALEZ	\$ 40,000.00
2119-006-00463	RUTILIO MANJARREZ SOLORZANO	\$ 24,500.00

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 5,354,087.00 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.



4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 13,900,424.08 (Trece Millones Novecientos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos 8/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 13,629.32 (Trece Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 32/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 668,772.81 (Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos 81/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 196,856,108.68 (Ciento Noventa y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 13.19 (Trece Pesos 19/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.



En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 216,793,035.08 (Doscientos Dieciseis Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Treinta y Cinco Pesos 8/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 92,168,226.22 (Noventa y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Doscientos Veintiseis Pesos 22/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 33,839,356.76 (Treinta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 76/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 26,778,985.13 (Veintiseis Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 4,126,216.34 (Cuatro Millones Ciento Veintiseis Mil Doscientos Dieciseis**



Pesos 34/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **4,237,362.60 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 60/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **1,687,237.57 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 57/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ **1,677,396.36 (Un Millón Seiscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 36/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **1,662,856.96 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 96/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **12,277.06 (Doce Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 6/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA



Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **57,166,478.60 (Cincuenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **223,356,393.60 (Doscientos Veintitres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **-6,563,358.52 (-Seis Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 52/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **19,656,465.71 (Diecinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 71/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.



En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	19,656,465.71	0	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0	110,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0	0
TOTAL	19,766,465.71	0	19,766,465.71

En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-6,563,358.52 (-Seis Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 52/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **3,809,497.87 (Tres Millones Ochocientos Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos 87/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-6,563,358.52	6,563,358.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,809,497.87	0.00	3,809,497.87
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



TOTAL	3,809,497.87	-6,563,358.52	-2,753,860.65
-------	--------------	---------------	---------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **934,281.62 (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 62/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
EFECTIVO.	-0.62	613.20
BANCOS / TESORERIA.	905,990.24	430.57
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	28,292.00	32,291.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	934,281.62	33,334.77

**2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.**

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,563,358.52	2,005,739.94
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	1,662,856.96	1,607,130.36
DEPRECIACIÓN	1,587,513.06	1,601,989.81
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,343.90	5,140.55
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-4,900,501.56	3,612,870.30

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	216,793,021.89
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	13.19
Ingresos Financieros	13.19
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	216,793,035.08

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	225,908,180.34
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	61,393,399.36



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	539,720.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	122,674.98
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	47,425.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	43,891,651.98
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,274,826.62
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,517,099.86
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	58,841,612.62
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,662,856.96
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	12,277.06
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	57,166,478.60
4. Total de Gastos Contables	223,356,393.60

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES



Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **215,306,579.00 (Doscientos Quince Millones Trescientos Seis Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **1,486,442.89 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 89/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **216,793,021.89 (Doscientos Dieciseis Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Veintiun Pesos 89/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **216,793,021.89 (Doscientos Dieciseis Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Veintiun Pesos 89/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias,



asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 215,306,579.00 (Doscientos Quince Millones Trescientos Seis Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ -1,260.00 (-Un Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 10,600,525.34 (Diez Millones Seiscientos Mil Quinientos Veinticinco Pesos 34/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 225,908,364.34 (Doscientos Veinticinco Millones Novecientos Ocho Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 225,908,180.34 (Doscientos Veinticinco Millones Novecientos Ocho Mil Ciento Ochenta Pesos 34/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 216,727,510.55 (Doscientos Dieciseis Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Diez Pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.



8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 216,727,510.55 (**Doscientos Dieciseis Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Diez Pesos 55/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El territorio de lo que hoy es el municipio de Huetamo estuvo poblado por grupos de pirindas o matlatzincas que inicialmente mantuvieron buenas relaciones con los tarascos quienes les permitieron su asentamiento a cambio de ayudar al imperio en el resguardo y fortalecimiento de la frontera que los tarascos cuidaban y combatían con sus aguerridos y tradicionales enemigos: los aztecas.

En 1572 Huetamo adquiere el nombramiento de Alcaldía Mayor denominándosele San Juan Huetamo.

Durante la lucha de independencia Huetamo fue uno de los pueblos a los que solía ir con frecuencia José María Morelos en busca de seguidores a fines a la causa. Logró conformar un batallón de 400 hombres al mando de Pablo Ayala nativo del rancho de Uspio.

En 1818 se formó la junta de Huetamo a fin de intentar organizar el gobierno insurgente. Formaron esta Junta don José M. Págola, Mariano Sánchez Arreola y Pedro Villaseñor, figurando como secretario de ella Pedro Bermeo.

Huetamo tuvo participación en la lucha revolucionaria de 1910 a raíz del asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez. Se levantaron en armas un grupo de 41 hombres al mando de José Rentería Luviano. Terminando el movimiento revolucionario, en 1918 el general Cecilio García efectuó en la región el primer



reparto de tierras a los campesinos. Las mayores extensiones de tierra en Huetamo estuvieron en poder de los Irigoyen Olace, Carmen Luviano,

Celerino Luviano y José Rentería Luviano. En 1927 la plaza de Huetamo fue tomada por los cristeros que encabezaban: Reyes, Mendoza, Vázquez y otros; el 4 de octubre de 1928 fue tomada por el también cristero coronel Simón Cortes quien con su gente cometió todo tipo de atropellos y asesinatos.

Durante la época colonial, Huetamo fue uno de los 21 partidos en que se encontraba constituida la intendencia de Valladolid de Michoacán.

El 10 de diciembre de 1831 Huetamo es elevado a la categoría de municipio; se integraba de las tenencias de Tiquicheo, Purechucho, San Lucas, Santiago, Cutzio, Zirándaro, San Agustín y San Jerónimo. En 1874 se le agregaron las tenencias de Mineral del Espíritu Santo y Aratichanguio.

Por decreto del 31 de marzo de 1859 se le agrega al nombre de la ciudad el apellido Núñez en memoria del general insurgente José Silverio Núñez.

Ya para inicios del siglo XX Huetamo tenía la categoría de Villa. Siendo Gobernador del Estado Dámaso Cárdenas, Huetamo es elevado a la categoría política de Ciudad (P.O. No. 40, Decreto No. 12, del 7 de diciembre de 1953).

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el



31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

- b)** Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c)** Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
- 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.
 - 3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
 - 4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
 - 5.- Importancia Relativa
La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.



6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) **Normatividad Supletoria:** El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.



e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS



A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda



al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	\$ 27,101,160.78	\$ 522,329,612.76	\$ 521,744,444.68	\$ 27,686,328.86	\$ 585,168.08
ACTIVO CIRCULANTE.	\$ 121,544.77	\$ 464,117,537.38	\$ 462,579,333.24	\$ 1,659,748.91	\$ 1,538,204.14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 33,334.77	\$ 232,919,627.85	\$ 232,018,681.00	\$ 934,281.62	\$ 900,946.85
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	\$ 13,210.00	\$ 228,614,118.45	\$ 227,976,861.16	\$ 650,467.29	\$ 637,257.29
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	\$ 75,000.00	\$ 2,583,791.08	\$ 2,583,791.08	\$ 75,000.00	\$ -
INVENTARIOS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ALMACENES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CIRCULANTE.	\$ 26,979,616.01	\$ 58,212,075.38	\$ 59,165,111.44	\$ 26,026,579.95	-\$ 953,036.06
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ 25,609,111.72	\$ 57,273,514.60	\$ 57,273,514.60	\$ 25,609,111.72	\$ -
BIENES MUEBLES.	\$ 16,762,024.51	\$ 709,820.90	\$ 304,083.78	\$ 17,167,761.63	\$ 405,737.12
ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 309,435.60	\$ -	\$ -	\$ 309,435.60	\$ -
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	\$ 15,700,955.82	\$ 228,739.88	\$ 1,587,513.06	\$ 17,059,729.00	\$ 1,358,773.18
ACTIVOS DIFERIDOS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE PÚBLICO/RUBRO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% AVANCE DE RECAUDACION
10000	IMPUESTOS	\$ 3,869,778.00	\$ 1,490,309.00	\$ 5,354,087.00	\$ 5,354,087.00	138.57
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
40000	DERECHOS	\$ 7,591,427.00	\$ 6,308,997.08	\$ 13,900,424.08	\$ 13,900,424.08	183.11
50000	PRODUCTOS	\$ 58,965.00	\$ 45,339.68	\$ 13,629.32	\$ 13,629.32	23.12
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,150,596.00	\$ 481,823.19	\$ 668,772.81	\$ 668,772.81	58.12
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 5,754,888.00	\$ 5,754,888.00	\$ -	\$ -	0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ 196,886,927.00	\$ 30,818.92	\$ 196,856,108.68	\$ 196,856,108.68	99.98
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
ZZZZZ	TOTALES	\$ 215,306,579.00	\$ 1,486,442.89	\$ 216,793,021.89	\$ 216,793,021.89	100.69



11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.
- 5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con



lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

FIRMAS

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

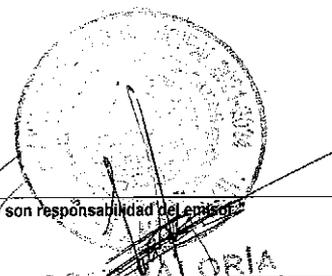
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	27,101,160.78	522,329,612.76	521,744,444.68	27,686,328.86	585,168.08
ACTIVO CIRCULANTE.	121,544.77	464,117,537.38	462,579,333.24	1,659,748.91	1,538,204.14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	33,334.77	232,919,627.85	232,018,681.00	934,281.62	900,946.85
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	13,210.00	228,614,116.45	227,976,861.16	650,467.29	637,257.29
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	75,000.00	2,583,791.08	2,583,791.08	75,000.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	26,979,616.01	58,212,075.38	59,165,111.44	26,026,579.95	-953,036.06
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,609,111.72	57,273,514.60	57,273,514.60	25,609,111.72	0.00
BIENES MUEBLES.	16,762,024.51	709,820.90	304,083.78	17,167,761.63	405,737.12
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	0.00	0.00	309,435.60	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	15,700,955.82	228,739.88	1,587,513.06	17,059,729.00	1,358,773.18
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

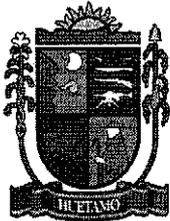

C.P. PABLO VARGAS ESTRADA
PRESIDENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. MARCELA MARTINEZ GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
TOTAL DE OTROS PASIVOS		OTROS	3,525,197.20	10,673,723.80
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			3,525,197.20	10,673,723.80

Se garantiza de decir verdad y exactitud de los datos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y con responsabilidad del emisor

C.P. PABLO VARGAS ESTRADA

PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

PROFRA. MARCELO GARCÍA GONZÁLEZ

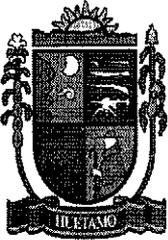
SINDICATO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

LIC. JOSÉ GUADALUPE OLIVEROS GALVÁN

TESORERÍA
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ

CONTRALORIA
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

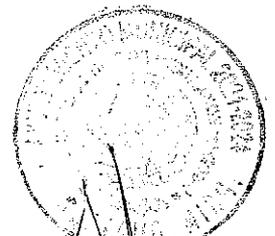
(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	216,793,021.89
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	13.19
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	13.19
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	216,793,035.08


C.P. RABELO VARGAS ESTRADA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


PROFRA MA FERRERON MARTINEZ
 SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. JOSE GUADALUPE ROMEROS SALVAN
 TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

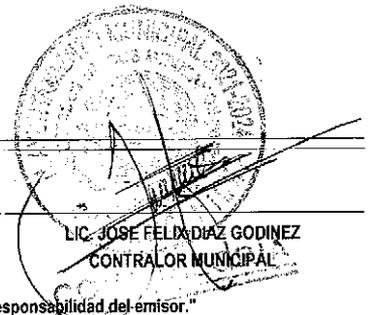
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	225,908,180.34
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	61,393,399.36
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	539,720.92
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	122,674.98
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	47,425.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	43,891,651.98
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	13,274,826.62
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	3,517,099.86
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	58,841,612.62
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,662,856.96
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	12,277.06
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	57,166,478.60
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	223,356,393.60



Dejo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.